



## I DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ORDEN de 18 de octubre de 2013 de modificación de la Orden de 3 de octubre de 2013 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico del 2013 y apertura del ejercicio 2014, y se modifican las Órdenes de 5 de enero de 2000 por las que se aprueban los documentos contables y la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013050242)*

Las necesidades de gestión dentro de este ejercicio de determinados gastos hace necesario ampliar los plazos para las disposiciones de gasto contenidos en la Orden de 3 de octubre de 2013 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2013.

En su virtud, tengo a bien disponer:

#### **Artículo único.**

Se añaden a las excepciones ya contempladas en la instrucción 3.1 de la Orden de 3 de octubre de 2013 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2013, las que se detallan a continuación, para las cuales la fecha límite de entrada en las Intervenciones Delegadas es el 31 de diciembre.

#### **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

<b>Código Proyecto</b>	<b>Denominación de proyecto</b>
2005.02.01.0010 Aplicación Presupuestaria 0201 112 A 489 y 789	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
2009.02.01.0003 Aplicación Presupuestaria 0201 112 A 460	TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS
2000.17.05.0004 2005.17.04.0017	PARTICIPACIÓN, INTERVENCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMEÑOS JUDEX

#### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

<b>Código Proyecto</b>	<b>Denominación de proyecto</b>
2009.02.05.0001	COOPERACIÓN AL DESARROLLO
1999.11.01.0006	CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR: ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CASAS CUARTEL

#### **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL**

<b>Código Proyecto</b>	<b>Denominación de proyecto</b>
2011.02.02.0001	ACTUACIONES EN MATERIA DE MIGRACIONES
2011.02.02.0002	AYUDAS PARA RETORNADOS EN SITUACIONES ESPECIALES
2013.15.02.0001	AYUDAS EN MATERIA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR
2013.15.05.0001	APOYO A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

<b>Código Proyecto</b>	<b>Denominación de proyecto</b>
2012.14.05.0003	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL EN MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
2000.12.02.0010	AYUDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE PRODUCTOS AGRARIOS
2013.12.03.0008	AYUDAS A EXPLOTACIONES AGRARIAS AFECTADAS POR INUNDACIONES

Expte: 201312AGE034

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

<b>Código Proyecto</b>	<b>Denominación de proyecto</b>
2004.13.06.0001	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
2013.13.09.0006	PLAN NAVEGA EN CULTURA
2009.17.03.0014	NUEVOS ESPACIOS DE GESTIÓN PRIVADA
2013.13.09.0004	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES.
2007.13.01.0003	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

<b>Código Proyecto</b>	<b>Denominación de proyecto</b>
2011.17.04.0001	PROMOCIÓN TURÍSTICA
2013.16.04.0123	HOSPEDERÍA DEL JERTE
2013.16.02.0035	MEJORAS INFRAESTRUCTURAS EN PIR III MILENIUM
2000.16.04.0027	ASISTENCIA TÉCNICA AL TRANSPORTE
2010.16.05.0013	AUTOVÍA AUTONÓMICA EX348: CORIA-MORALEJA
2012.16.02.0002	BADAJOS, CASA DE LA MUJER
2008.16.05.0006	CONSERVACIONES INTEGRALES
2005.16.05.0028	EXPROPIACIONES CARRETERAS

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

<b>Código Proyecto</b>	<b>Denominación de proyecto</b>
2004.19.02.0001	APOYO A INSTITUCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMAS
2013.14.04.0008	ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES
2004.19.05.0012	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A INVERSIÓN
2008.14.04.0001	INVERSIONES CENTROS DE FORMACIÓN
2010.14.40.0006	SISTEMAS DE REDES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
2012.14.40.0002	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TRANSFORMACIÓN

Expte: SV-184/30/13

***Disposición final. Entrada en vigor.***

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 18 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía y Hacienda,  
ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ